

GUÍA DE POSOLOGIAS PARA PRODUCTOS FITOTERAPEUTICOS CONCEPTUADAS EN ACTAS DE LA SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS - SEPFSD DE LA COMISION REVISORA. (Actualización Sep. – 2018)

El presente documento se publica como guía de orientación para la solicitud y ajuste de posologías de Productos Fitoterapéuticos que, de acuerdo al último listado vigente de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos publicado por la Sala Especializada de Productos Fitoterapéuticos y Suplementos Dietarios (SEPFSD) de la Comisión Revisora, tienen como condición de venta: SIN FÓRMULA FACULTATIVA o VENTA LIBRE, de conformidad con lo estipulado en el literal h) de los Art. 44 y 45 del Decreto 2266 de 2004.

Para mayor claridad en el uso de esta guía, por favor, tenga en cuenta lo siguiente:

1) El presente listado se construyó a partir de la revisión efectuada de los conceptos en las actas que se han emitido por parte de la Sala de Especializada de Productos Fitoterapéuticos y Suplementos Dietarios de la Comisión Revisora (anteriormente denominada como “Sala Especializada de Productos Naturales”), seleccionando aquellas preparaciones farmacéuticas que, a criterio del Instituto y según cada caso, cuentan con una descripción suficientemente completa y adecuada (en relación a la forma farmacéutica, tipo de extracto, proporción entre material vegetal y solvente, marcadores presentes en el material vegetal, entre otros aspectos) durante el periodo comprendido entre los años 2007 a 2018, en las cuales existe concepto favorable de recomendación para autorizar las posologías con base en la evidencia soportada y suministrada para cada caso.

2) Dado que este listado incluye la revisión de tales actas seleccionadas durante el periodo antes mencionado, por tanto, se hace necesario que los interesados revisen de manera generalizada, los conceptos de se han emitido a través del tiempo y en especial, de aquellas actas posteriores que se emitan luego de la fecha de publicación del presente documento, con el fin de corroborar y garantizar que la posología que se adopte o se proponga, se ajusta a lo requerido para cada producto en particular.

3) Si se desea acoger alguna de las posologías, tal y como se encuentran descritas en la tabla que sigue a continuación, tenga presente que su producto fitoterapéutico deberá ajustarse a todas las características que se enlistan, siendo así: La misma planta medicinal o asociación de plantas medicinales, con la forma farmacéutica y composición que se señala para cada una de las preparaciones farmacéuticas. Si su producto no cumple con alguno de los ítems anteriores, deberá efectuar por aparte, la solicitud respectiva ante la SEPFSD de la Comisión Revisora, según lo descrito en los Art. 26 (literal c de los numerales 26.1 y 35.2), 27, 28, 29, 30, 32 y 33 del Decreto 2266 de 2004, indicando dentro de la misma:

3.1) Planta(s) medicinal(es) con su(s) respectivo(s) nombre(s) científico(s). (Ej. Manzanilla (Matricaria chamomilla L.).

3.2) Forma farmacéutica del producto (Ej. Cápsula dura o blanda, tableta con o sin recubrimiento, solución oral, etc.).

3.3) Cantidad en unidades del Sistema Internacional (S.I.) de la(s) parte(s) empleada(s) del material vegetal o droga presente en el producto (Ej. Cada cápsula dura contiene 390 mg de corteza en polvo de Cáscara sagrada (Rhamnus purshiana DC.))

3.4) Para el caso de productos fitoterapéuticos que se componen de extractos estandarizados elaborados a partir de material(es) vegetal(es), dentro de la descripción de la preparación, se debe indicar claramente: a) La relación entre el material vegetal y el solvente del extracto. b) El tipo de extracto (seco, fluido, hidroglicólico, etc.) c) La concentración del solvente usado para la elaboración de dicho extracto. d) Si resulta aplicable, la equivalencia del contenido del extracto frente algún marcador relevante presente en el material vegetal. (Ej. Cada cápsula dura contiene 480 mg de extracto seco estandarizado 6:1 de raíces secundarias de Harpagofito (*Harpagophytum procumbens* L.), equivalentes a 14,4 mg de Harpagósidos.).

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2007	Acta 03	2.1.1.37	Sábila	Aloe vera L.	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene 1,2 mg de extracto seco de hojas de Sábila (<i>Aloe vera</i> L.); 308 mg de polvo de hojas de Sábila (<i>Aloe vera</i> L.), equivalente a mínimo 0,7 mg de aloína.	Una o dos cápsulas duras al día.
2010	Acta 01	2.1.15	Arándano	<i>Vaccinium macrocarpon</i> Aiton.	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene 140 mg de extracto seco del fruto de Arándano (<i>Vaccinium macrocarpon</i> Aiton.) equivalente a 35 mg de Antocianidinas.	Una cápsula dura al día.
2010	Acta 02	2.1.8	Manzanilla	<i>Matricaria chamomilla</i> L.	SOLUCIÓN ORAL	Cada 1 ml de solución oral contiene 1 g de extracto seco 1:1 de flores de Manzanilla (<i>Matricaria chamomilla</i> L.).	90 gotas/día para un total de 4,5 g/día. (1 ml = 30 gotas)
2010	Acta 06	3.1.1	Cáscara sagrada	<i>Rhamnus purshianus</i> DC.	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene 390 mg de corteza en polvo de Cáscara sagrada (<i>Rhamnus purshiana</i> DC.).	Una cápsula dura al día, preferiblemente en las noches.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2010	Acta 13	3.1.1	Eucalipto Saúco Totumo Propóleo	Eucalyptus globulus Labill. Sambucus nigra L. Crescentia cujete L.	SOLUCIÓN ORAL	Cada 100 ml contienen 1.5 g de extracto fluido de pulpa de fruto de Totumo (Crescentia cujete L.), 0.75 g de extracto fluido de pulpa, flores y frutos de Saúco (Sambucus nigra L.), 0.375 g de extracto fluido de hojas de Eucalipto (Eucalyptus globulus L.) y 0,075 g de Propóleo líquido.	Adultos: 30 ml, tres veces al día.
2011	Acta 01	3.2.5	Vid	Vitis vinifera L.	CÁPSULA BLANDA	Cada cápsula blanda contiene 360 mg de extracto en polvo 4:1 de hojas de Vid (Vitis vinífera).	Una cápsula blanda al día.
2011	Acta 01	3.2.6	Sen	Cassia angustifolia Vahl.	CÁPSULA BLANDA	Cada cápsula blanda contiene 525 mg de extracto seco de hojas de Sen (Cassia angustifolia Vahl.) al 8% en Senósidos B, equivalente a 42 mg de Senósidos B.	Una cápsula blanda al día antes de acostarse.
2011	Acta 04	3.1.6	Guayaba	Psidium guajava L.	TABLETA	Cada tableta de 300 mg contiene 166,60 mg de extracto seco estandarizado de hojas de Guayaba (Psidium guajava L.), equivalente a 1 mg de Quercetina.	Una tableta, tres veces al día, durante 2 a 3 días.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2011	Acta 06	3.1.2	Jengibre	Zingiber officinale Roscoe	JARABE	Cada 100 g de jarabe contienen 23,91 g de jugo puro de Jengibre (Zingiber officinale Roscoe) al 0,97%.	Una o dos cucharadas con cada comida.
2011	Acta 07	3.1.8	Sen	Cassia angustifolia Vahl.	CÁPSULA BLANDA	Cada cápsula blanda contiene 88 mg de extracto seco de Sen (Cassia angustifolia Vahl.), equivalentes a 7,5 mg de Senósidos A y B.	Adultos: Una a dos cápsulas blandas antes de acostarse.
2011	Acta 08	3.1.3.	Boldo Sen Alcachofa	Peumus boldus Molina Cassia spp Cynara scolymus L.	SOLUCIÓN ORAL	Cada 100 g contienen 4 g de extracto fluido de hojas de Alcachofa (Cynara scolymus), 2 g de extracto fluido de hojas de Boldo (Peumus boldus Molina) y 2 g de extracto fluido de hojas de Sen (Cassia spp).	Adultos y niños mayores de 12 años: Una cucharada (15 ml) al día, preferiblemente en la noche.
2012	Acta 01	3.1.2	Pino marítimo	Pinus pinaster Sol.	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene 60 mg de extracto seco estandarizado de corteza de Pino marítimo (Pinus pinaster), equivalente a 43,2 mg de Antocianidinas.	Dosis inicial: Una cápsula dura, dos veces al día. Dosis de mantenimiento: Una cápsula dura, una vez al día.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2012	Acta 02	3.1.5	Trigo	Triticum aestivum L.	CREMA TÓPICA IMPREGNADA EN GASA	Cada 100 g de crema tópica contienen 15 g de extracto acuoso de semillas de Trigo (<i>Triticum aestivum</i> L.) (Residuo Seco = 200 mg / 100 ml).	Aplicar una o dos veces al día.
2012	Acta 02	3.3.2	Caléndula	<i>Calendula officinalis</i> L.	TABLETA	Cada tableta contiene 150 mg de extracto seco 3:1 de flores de Caléndula (<i>Calendula officinalis</i> L.).	Una tableta, tres veces al día (cada 8 horas).
2012	Acta 03	3.1.4	Cáscara sagrada Boldo Sen Ruibarbo	<i>Rhamnus pursianus</i> L. <i>Peumus boldus</i> Molina. <i>Cassia</i> spp L. <i>Rheum officinale</i> L.	TABLETA	Cada tableta contiene 150 mg de polvo de corteza de Cáscara sagrada (<i>Rhamnus pursiana</i> L.), 125 mg de polvo de hojas de Boldo (<i>Peumus boldus</i> Molina L.), 125 mg de polvo de hojas de Sen (<i>Cassia</i> spp L.) y 100 mg de polvo de raíz de Ruibarbo (<i>Rheum officinale</i> L.).	Una tableta, preferiblemente en la noche.
2012	Acta 04	3.1.2	Hiedra	<i>Hedera helix</i> L.	SOLUCIÓN ORAL	Cada 100 ml de solución oral contienen 0,7 g de extracto seco 4,8 : 1 de Hiedra (<i>Hedera helix</i> L.).	Niños de 2 a 7 años: 2,5 ml, tres veces al día. Niños mayores de 7 años: 5 ml, tres veces al día. Adultos: 5 a 7,5 ml, tres veces al día.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2012	Acta 04	3.1.6	Geranio	Pelargonium sidoides	TABLETA RECUBIERTA	<p>Cada tableta recubierta contiene 20 mg de Geranio (Pelargonium sidoides).</p> <p>Cada tableta recubierta contiene 30 mg de Geranio (Pelargonium sidoides).</p>	<p>Niños entre 6 a 12 años: Una tableta de 20 mg cada 8 horas.</p> <p>Mayores de 12 años: Una tableta de 30 mg cada 12 horas.</p> <p>La duración máxima del tratamiento debe ser de 7 días.</p>
2012	Acta 04	3.1.9	Ajenjo	Artemisia absinthium L.	POLVO PARA RECONSTITUIR A SOLUCIÓN ORAL	<p>Cada 100 g de polvo para reconstituir a solución oral contienen 20 g de extracto seco 4:1 de hojas de Ajenjo (Artemisia absinthium L.).</p>	<p>Niños entre 3 a 6 años: Una cucharada (15 ml) al día.</p> <p>Niños entre 6 a 12 años: 1½ cucharada (22,5 ml) al día.</p> <p>Niños mayores de 12 años y adultos: Dos cucharadas (30 ml) al día.</p>
2012	Acta 05	3.2.2	Alcachofa Boldo	Cynara scolymus L. Peumus boldus Molina	JARABE	<p>Cada 100 ml contienen 5,0 g de extracto 1:1 de hojas de Alcachofa (Cynara scolymus L.) en etanol del 48% y 5,0 g de extracto 1:1 de hojas de Boldo (Peumus boldus Molina) en etanol del 48%.</p>	<p>1 cucharada (15 ml), 3 veces al día.</p>

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2012	Acta 05	3.2.6	Frijol blanco	Phaseolus vulgaris L.	TABLETA	Cada tableta contiene 500 mg de extracto seco de Phaseolus vulgaris L., equivalente a Phaseolamina al 0.5%	Adultos: Tomar una o dos tabletas de Frijol blanco (Phaseolus vulgaris L.), 15 minutos antes de cada comida principal, o según criterio médico para lograr una dosificación diaria de 1500 a 3000 mg al día.
2012	Acta 07	3.2.2	Valeriana	Valeriana scandens L.	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene 500 mg de polvo de raíces y rizomas Valeriana (Valeriana scandens L.).	Una a dos cápsulas duras (0.5 g a 1 g de droga) al día.
2012	Acta 07	3.2.11	Valeriana	Valeriana scandens L.	TABLETA	Cada tableta contiene 500 mg de polvo de raíces y rizomas de Valeriana (Valeriana scandens L.)	Dos tabletas al día
2012	Acta 07	3.4.1	Curuba	Passiflora mollissima	SOLUCIÓN ORAL	Cada 100 ml de solución oral contienen 20 ml de extracto 1:1 de hojas en etanol del 36% de Curuba (Passiflora mollissima).	0.1 g al día, equivalente a 10 gotas de solución oral.
2012	Acta 10	3.1.1	Ginseng coreano	Panax ginseng	CÁPSULA BLANDA	Cada cápsula blanda contiene 820 mg de extracto de raíz seca de Ginseng coreano (Panax ginseng).	Tres cápsulas blandas al día, equivalente a 1,2 g de droga.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2012	Acta 10	3.1.3	Sábila	Aloe vera L.	SOLUCIÓN ORAL	Cada 100 ml de solución oral contienen 20 g de extracto fluido de jugo y mucilago de hojas de Sábila (Aloe vera L.).	De 10 a máximo 20 gotas, una vez al día, preferiblemente en la noche. (1 ml = 20 gotas)
2012	Acta 10	3.1.5	Pasiflora	Passiflora incarnata L.	SOLUCIÓN ORAL	Cada 1 ml de solución oral contiene 200 mg de polvo de hojas secas de Pasiflora (Passiflora incarnata L.).	20 gotas, tres veces al día. (1 ml = 20 gotas)
2012	Acta 11	3.1.1	Ortiga Menor	Urtica urens L.	SOLUCIÓN ORAL	Cada 1 ml de solución oral contiene 0,2 g de extracto 0,2:1 de hojas deshidratadas y pulverizadas de Ortiga menor (Urtica urens L.)	75 gotas, 3 veces al día. (Gotero dosificador de 1 ml = 30 gotas).
2012	Acta 11	3.1.5	Trigo	Triticum vulgare	GEL TÓPICO	Cada 100 g de gel tópico contienen 15 g de extracto acuoso de semillas de Trigo (Triticum vulgare) (residuo seco 200 mg / 100 ml).	Aplicar la cantidad suficiente para cubrir la zona afectada, tres o cuatro veces al día.
2012	Acta 12	3.2.5	Sen	Cassia angustifolia	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene 182,419 mg de polvo de hojas de Sen (Cassia angustifolia) y 16,457 mg de extracto 1:1 al 60% de hojas de Sen (Cassia angustifolia)	Niños mayores de 12 años y adultos: Una cápsula dura al día, preferiblemente a la hora de acostarse.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2012	Acta 12	3.2.8	Sangre de Drago	Croton lechleri Müll.	SOLUCIÓN ORAL	Cada 1 ml de solución oral contiene 0,3 ml de látex de Sangre de drago (Croton lechleri Müll) en etanol del 33% v/v.	20 gotas, 2 veces al día. (1 ml = 20 gotas)
2012	Acta 12	3.1.12	Caléndula	Calendula officinalis L.	POMADA	Cada 100 g de pomada contienen 18 ml de extracto oleoso de Caléndula (Calendula officinalis L.), equivalente a 3,2 g de flores secas de Caléndula.	Aplicar 1 a 3 veces al día.
2012	Acta 12	3.1.13	Cardo mariano	Silybum marianum L.	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene 300 mg de extracto seco de frutos de Cardo mariano (Silybum marianum L.).	Dos cápsulas duras al día (equivalente a 600 mg al día.)
2012	Acta 12	3.1.15	Alcachofa Boldo	Cynara scolymus L. Peumus boldus Molina	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene 50 mg de extracto seco 5:1 de hojas de Alcachofa (Cynara scolymus L.) y 50 mg de extracto seco 5:1 de hojas de Boldo (Peumus boldus Molina).	Adultos y niños mayores de 12 años: Dos cápsulas duras al día.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2013	Acta 02	3.2.3	Avena Psyllium Trigo	Avena sativa L. Plantago psyllium L. Triticum aestivum	POLVO PARA RECONSTITUIR A SUSPENSIÓN ORAL	Cada 100 g de polvo para reconstituir a suspensión oral contienen 60 g de semillas de Psyllium (Plantago psyllium), 19.5 g de semillas en polvo de Avena (Avena sativa L.) y 19.5 g de salvado de Trigo (Triticum aestivum).	Una a dos cucharadas (15 ml) 1 a 2 veces al día, disuelta en agua o jugos. Ingerir abundante agua.
2013	Acta 04	3.1.2	Sen	Cassia angustifolia Vahl.	TABLETA RECUBIERTA	Cada tableta 125 mg de extracto seco 1 : 30 - 35 de hojas de Sen (Cassia angustifolia Vahl) (contiene 20% de senósidos), equivalente a 25 mg de derivados hidroxiantracénicos, expresados como senósidos B.	Adultos y niños mayores de 12 años: Una tableta recubierta al día, antes de acostarse. Si la dosis anterior es insuficiente, se pueden administrar como máximo dos tabletas al día antes de acostarse. No administrar a niños menores de 12 años y/o ancianos sin consultar al médico.
2013	Acta 04	3.1.4	Cáscara sagrada Ruibarbo	Rhamnus purshiana De Candolle Rheum officinale	TABLETA	Cada tableta contiene 400 mg de corteza de Cáscara sagrada (Rhamnus purshiana DC) que aporta 109,3 mg de Aloína, y 70 mg de raíz de Ruibarbo que aporta 30,8 mg de Aloína.	Una a dos tabletas al día antes de acostarse.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2013	Acta 04	3.1.5	Boldo Cáscara sagrada Psyllium Ruibarbo	Peumus boldus Molina Rhamnus purshiana De Candolle Plantago ovalata L. Rheum officinale L.	POLVO PARA RECONSTITUIR	Cada 100 g de polvo contienen 50 g de polvo de semillas de Psyllium (Plantago ovata L.), 5 g de polvo de hojas de Boldo (Peumus boldus Molina), 3 g de polvo de raíz de Ruibarbo (Rheum officinale L.) y 2 g de polvo de corteza de Cáscara sagrada (Rhamnus purshiana de Candole).	Adultos: Tomar el contenido del frasco (30 g).
2013	Acta 04	3.1.6	Totumo Propóleo	Crescentia cujete L.	JARABE	Cada 100 ml de jarabe contienen 20 ml de extracto 1:1 de pulpa de fruto de Totumo (Crescentia cujete L.) en etanol del 36% y 4,0 g de extracto de propóleo.	Una cucharada (15 ml), 3 veces al día.
2013	Acta 04	3.1.7	Valeriana Lechuga Toronjil	Valeriana officinalis Lactuca sativa L. Melissa officinalis L.	SOLUCIÓN ORAL	Cada 1 ml de solución oral contiene 0,06 g de extracto 1:1 de planta fresca de Lechuga (Lactuca sativa L.) en etanol del 48%, 0,06 g de extracto 1:1 de planta fresca de Toronjil (Melissa officinalis L.) en etanol del 48% y 0,08 g de extracto 1:1 de raíces y rizomas de Valeriana (Valeriana officinalis) en etanol del 36%.	2 a 4 ml, tres veces al día.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2013	Acta 05	3.2.3	Vira-Vira	Achyrocline bogotensis HBK	TABLETA	Cada tableta contiene 407,4 mg de extracto seco 2:1 de partes aéreas de Vira-Vira (Achyrocline bogotensis HBK).	2 tabletas cada 12 horas.
2013	Acta 09	3.1.3	Valeriana Lúpulo	Valeriana officinalis Humulus lupulus L.	TABLETA RECUBIERTA	Cada tableta recubierta contiene 500 mg de Extracto seco hidroalcohólico (4-6 : 1 en metanol del 45% p/p) de raíz de Valeriana, correspondiente a 374 mg de extracto nativo de Valeriana y 120 mg de extracto seco hidroalcohólico (5-7 : 1 en metanol del 45% p/p) de flores de Humulus lupulus, correspondiente a 84 mg de extracto nativo de Humulus lupulus.	Adultos y adolescentes a partir de 12 años: Una tableta recubierta una hora antes de ir a dormir.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2013	Acta 09	3.1.5	Sen	Cassia angustifolia Vahl.	TABLETA RECUBIERTA	Cada tableta recubierta contiene 75 mg de extracto seco de hojas de Sen (Cassia angustifolia Vahl.) al 20% p/p, equivalente a 15 mg de derivados hidroxiantracénicos totales, expresados como senósidos B.	Adultos y niños mayores de 12 años: Una tableta recubierta al día, antes de acostarse. Si la dosis anterior es insuficiente, se pueden administrar como máximo dos tabletas recubiertas al día antes de acostarse. No administrar a niños menores de 12 años y/o pacientes mayores de 60 años sin consultar al médico.
2013	Acta 11	3.2.2	Boldo Cáscara sagrada Ruibarbo	Peumus boldus Molina Rhamnus purshiana De Candolle Rheum officinale L.	TABLETA	Cada tableta contiene 20 mg de extracto seco 3:1 hidroalcohólico de corteza de Cáscara sagrada (Rhamnus Purshiana DC.), 20,0 mg de extracto seco hidroalcohólico 3:1 de hojas de Boldo (Peumus boldus Molina), 20,0 mg de extracto seco hidroalcohólico 3:1 de raíz de Ruibarbo (Rheum officinale L.).	Adultos: Dos tabletas, preferiblemente en la noche.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2014	Acta 01	3.2.6	Sen	Cassia angustifolia Vahl.	JALEA	Cada 100 g de jalea contienen 2 g de extracto seco de hojas de Sen (Cassia angustifolia Vahl.) al 20% p/p, equivalente a 400 mg de derivados hidroxiantracénicos totales, expresados como senósidos B.	Adultos y niños mayores de 12 años Dosis usual: 7,5 g (equivalente a una cucharadita de té) antes de acostarse. El efecto se alcanza entre 8 a 12 horas, por lo que se recomienda su uso antes de acostarse.
2014	Acta 03	3.1.7	Caléndula Llantén	Calendula officinalis L. Plantago major L.	GEL TÓPICO	Cada 100 g de gel tópico contienen 5 ml de extracto hidroalcohólico 1:5 de Caléndula (Calendula officinalis L.), equivalente a 1 g de flores secas y 10 ml de extracto hidroalcohólico 1:5 de Llantén (Plantago major L.), equivalente a 2 g de flores secas.	1 a 3 veces al día sobre el área afectada.
2014	Acta 03	3.3.1	Milenrama	Achillea millefolium L.	CÁPSULA DURA	Cada cápsula contiene 500 mg de extracto seco 5:1 de flores de Milenrama (Achillea millefolium).	Adultos: Tres cápsulas al día.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2014	Acta 03	3.3.3	Ají Arnica	Capsicum annum L. Arnica montana L.	UNGÜENTO	Cada 100 g de ungüento contienen 10 g de extracto fluido 3:1 de flores de Árnica (Arnica montana L.) y 8 g de extracto fluido 3:1 de frutos de Ají (Capsicum annum L.).	Dos a tres veces al día sobre la zona afectada.
2014	Acta 04	3.1.2	Caléndula	Calendula officinalis L.	JARABE	Cada 100 ml de jarabe contienen 16 ml de extracto de flores de Caléndula (Calendula officinalis L.) 1:1 en etanol del 36%.	Una cucharada (15 ml), 3 veces al día.
2014	Acta 04	3.1.3	Ispágula / Psyllium Husk	Plantago ovata	POLVO PARA RECONSTITUIR A SUSPENSIÓN ORAL	Cada 100 g de polvo para reconstituir a suspensión oral contienen 95 g de semillas en polvo de Psyllium Husk (Plantago ovata).	Adultos y niños mayores de 12 años: 1 cucharada (5 g), 2 veces al día.
2014	Acta 07	3.2.1	Cadillo	Bidens pilosa L.	TABLETA	Cada tableta contiene 216,66 mg de extracto seco 4:1 de la parte aérea de Cadillo (Bidens pilosa L.) equivalente a 500 mg de polvo de la parte aérea de la planta.	Adultos y niños mayores de 12 años: Una tableta, tres veces al día.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2014	Acta 07	3.2.2	Arándano	Vaccinium macrocarpon L.	TABLETA	Cada tableta de 900 mg contiene 5,83% de extracto seco 10:1 del fruto de Vaccinium macrocarpon L., equivalente a 35 mg de Proantocianidinas (PAC).	Adultos: Una tableta cada 12 horas.
2014	Acta 08	3.2.1	Alcachofa	Cynara scolymus L.	TABLETA RECUBIERTA	Cada tableta recubierta contiene 500 mg de hojas secas y molidas de Alcachofa (Cynara scolymus L.)	Dos tabletas, tres veces al día.
2014	Acta 08	3.2.2	Alcachofa	Cynara scolymus L.	SOLUCIÓN ORAL	Cada 1 ml de solución oral contiene 200 mg de hojas secas y molidas de Alcachofa (Cynara scolymus).	50 gotas (2.5 ml), 3 veces al día.
2014	Acta 08	3.2.3	Alcachofa	Cynara scolymus L.	SOLUCIÓN ORAL	Cada 100 ml de solución oral contienen 10 ml de extracto 1:1 de hojas de Alcachofa (Cynara scolymus L.) en etanol del 36%.	Dos cucharadas (20 ml), tres veces al día.
2014	Acta 08	3.2.4	Alcachofa	Cynara scolymus L.	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene: 500 mg de hojas pulverizadas de Alcachofa (Cynara scolymus L.).	Dos cápsulas, tres veces al día.
2014	Acta 08	3.2.6	Alcachofa	Cynara scolymus L.	TABLETA	Cada tableta contiene 500 mg de polvo de hojas de Alcachofa (Cynara scolymus L.).	Dos tabletas, tres veces al día.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2014	Acta 09	3.3.2	Alcachofa	Cynara scolymus L.	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene 500 mg de polvo de hojas de Alcachofa (Cynara scolymus L.).	Dos cápsulas duras, tres veces al día, equivalente a 3 g diarios de polvo de hojas de Alcachofa.
2014	Acta 09	3.3.5	Alcachofa	Cynara scolymus L.	SOLUCIÓN ORAL	Cada 1 ml de solución oral contiene 0,25 g de tintura 1:4 de hojas deshidratadas y pulverizadas de Alcachofa (Cynara scolymus L.).	60 gotas (2 ml) tres veces al día, equivalente a 1,5 g de Alcachofa deshidratada al día.
2014	Acta 09	3.3.6	Alcachofa	Cynara scolymus L.	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene: 1,5 ml de extracto 1:1 de hojas de Alcachofa (Cynara scolymus L.) en etanol del 36%.	Dos cápsulas duras dos veces al día, equivalente a 1,5 g de Alcachofa deshidratada al día.
2014	Acta 09	3.3.8	Alcachofa	Cynara scolymus L.	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene 400 mg de hojas secas y molidas de Alcachofa (Cynara scolymus L.).	Tres cápsulas duras al día, equivalente a 1,2 g diarios de hojas secas de Alcachofa (3,6 g de hojas frescas de Alcachofa).
2014	Acta 12	3.1.5	Ortiga mayor	Urtica dioica L.	SOLUCIÓN ORAL	Cada 100 ml de solución oral contienen 10 g de extracto fluido (1:1) de hojas de Ortiga mayor (Urtica dioica L.).	Una cucharada (15 ml) tres veces al día (cada 8 horas.)

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2014	Acta 13	3.1.3	Arándano	Vaccinium macrocarpon Aiton.	TABLETA	Cada tableta contiene 140 mg de extracto del fruto de Arándano (Vaccinium macrocarpon Aiton), equivalente a un mínimo de 35 mg de antocianidinas.	Adultos: Una tableta al día.
2015	Acta 01	3.2.4	Sen	Cassia angustifolia Vahl. Cassia acutifolia D.	TABLETA RECUBIERTA	Cada tableta recubierta contiene 16 mg de extracto seco de hojas de Sen (Cassia angustifolia Vahl.)*, 200 mg de polvo de hojas de Sen (Cassia angustifolia Vahl.), 200,00 mg de polvo de frutos de Sen de Alejandría (Cassia acutifolia D.) *Se ajusta la cantidad, tal cual que la cantidad de senósidos totales calculados como senósidos B sean de 15 mg por tableta recubierta.	Adultos y niños mayores de 12 años: Una tableta recubierta al día antes de acostarse. Si la dosis anterior es insuficiente, se pueden administrar como máximo dos tabletas recubiertas al día antes de acostarse. Este producto hace efecto de 8 a 12 horas después de administrarlo.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2015	Acta 02	3.1.1	Ispágula	Plantago ovata Forsk	POLVO PARA RECONSTITUIR A SUSPENSIÓN ORAL	Cada 100 g contiene 56.19 g de Psyllium (Plantago ovata Forsk).	Adultos y niños mayores de 12 años: Una cucharada (5,8 g) en 240 ml (un vaso lleno) de agua o jugo natural hasta 3 veces al día. Si es la primera vez que lo toma, inicie con una dosis diaria. Aumente gradualmente hasta tres dosis diarias, si lo requiere.
2015	Acta 03	3.3.3	Eucalipto Saúco Totumo Propóleo	Eucalyptus globulus L. Sambucus nigra L. Crescentia cujete L.	SOLUCIÓN ORAL	Cada 100 ml de solución oral contienen 25 ml de extracto 1:1 de pulpa de Totumo (Crescentia cujete L.) en etanol del 36 %, 2,5 ml de extracto 1:1 de flores frescas de Saúco (Sambucus nigra L.) en etanol del 36%, 0,12 ml de aceite de Eucalipto (Eucalyptus globulus L.) y 3 g de Propóleo.	Adultos y niños mayores de 12 años: Una cucharada (15 ml) tres veces al día.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2015	Acta 06	3.1.1	Ispágula	Plantago ovata Forsk	GRÁNULOS	Cada 100 g de gránulos contienen 79.62 g de cascarilla de Ispágula (Plantago ovata Forsk).	Adultos y niños mayores de 12 años: 1 ó 2 sobres al día, preferiblemente después de las comidas.
2015	Acta 06	3.1.3	Violeta de los Alpes	Cyclamen europeum L.	POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR EN AGUA PURIFICADA	Cada vial con polvo liofilizado para reconstituir en agua purificada contiene 50 mg de extracto acuoso 1:1 de tubérculos de Cyclamen europeum L. liofilizado, no estéril.	Una aplicación diaria en cada fosa nasal durante 7 días y máximo 14 días.
2015	Acta 10	3.1.1 y 3.1.2	Alcachofa	Cynara scolymus L.	SOLUCIÓN ORAL	Cada 1 ml de solución oral contiene 0,26 g de polvo de hojas de Alcachofa (Cynara scolymus L.).	80 gotas, tres veces al día. (1 ml = 20 gotas)
2015	Acta 10	3.1.5	Alcachofa	Cynara scolymus L.	TABLETA	Cada tableta contiene 500 mg de polvo seco de hojas de Alcachofa (Cynara scolymus L.).	Dos a cuatro tabletas 3 veces al día.
2015	Acta 10	3.2.1	Ajo	Allium sativum L.	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene 1200 mg de extracto en polvo y añejado de Ajo (Allium sativum L.), equivalente a 1000 mcg de Saliicisteína.	Adultos: Tomar una a dos cápsulas duras una vez al día.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2015	Acta 12	3.1.2	Soya	Glycine max	CÁPSULA BLANDA	Cada cápsula blanda contiene 200 mg de extracto de Soya (Glicine max) al 40%, equivalente a 80 mg de isoflavonas totales.	Una cápsula blanda al día.
2016	Acta 05	3.3.3	Vid	Vitis vinifera L.	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene 350 mg de polvo de hojas criotrituradas de Vid (Vitis vinifera L.) con un contenido superior al 4% de polifenoles totales y un mínimo de 0.2% de antocianósidos.	Una cápsula dura 3 veces al día.
2016	Acta 09	3.1.1	Cáscara sagrada Psyllium Ruibarbo Sen	Rhamnus purshiana De Candolle Plantago psyllium L. Rheum officinale Cassia senna L.	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene 240 mg de polvo de semillas de Psyllium (Plantago psyllium L.), 100,0 mg de polvo de hojas de Sen (Cassia senna L.), 80,0 mg de polvo de corteza de Cáscara sagrada (Rhamnus purshiana De Candolle) y 80 mg de polvo de raíz de Ruibarbo (Rheum officinale).	Adultos: Dos cápsulas duras al día, preferiblemente en la noche.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2016	Acta 11	3.2.2	Alcachofa Boldo	Cynara scolymus L. Peumus boldus Molina	JARABE	Cada 100 ml contiene 15 ml de extracto 1:5 de polvo de hojas de Boldo (<i>Peumus boldus</i> Molina) en etanol del 36% y 5 ml de extracto 1 : 7,5 de polvo de hojas de Alcachofa (<i>Cynara scolymus</i> L.) en etanol del 36%.	Adultos: 2 cucharadas (30 ml) tres veces al día.
2016	Acta 11	3.2.5	Castaño de indias Hammamelis Caléndula	<i>Aesculus hippocastanum</i> L. <i>Hammamelis virginiana</i> L. <i>Calendula officinalis</i> L.	GEL TÓPICO	Cada 100 g de gel tópico contienen 10 ml de extracto hidroalcohólico 1:4 en etanol del 36% de semillas deshidratadas y pulverizadas de Castaño de Indias (<i>Aesculus hippocastanum</i> L.), 5 ml de extracto hidroalcohólico 1:4 en etanol del 36 % de hojas deshidratadas y pulverizadas de Hammelis (<i>Hammamelis virginiana</i> L.) y 5 ml de Extracto hidroalcohólico 1:4 en etanol del 36 % de flores deshidratadas y pulverizadas de Caléndula (<i>Caléndula officinalis</i> L.)	Aplicar dos veces al día sobre la zona afectada.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2016	Acta 14	3.3.1	Alcachofa	<i>Cynara scolymus L.</i>	SOLUCIÓN ORAL	Cada 100 ml de solución oral contienen 10 ml de extracto 1:1 de hojas de Alcachofa (<i>Cynara scolymus L.</i>) en etanol del 36%.	Seis cucharadas (90 ml) diarias.
2016	Acta 11	3.2.6	Harpagofito	<i>Harpagophytum procumbens L.</i>	TABLETA	Cada tableta contiene 480 mg de extracto estandarizado de raíces secundarias de Harpagofito (<i>Harpagophytum procumbens L.</i>), equivalente a 60 mg de Harpagósidos.	Dos tabletas al día.
2016	Acta 14	3.1.1	Cáscara sagrada Boldo Sen Psyllium	<i>Rhamnus purshiana De Candolle</i> <i>Peumus boldus Molina</i> <i>Cassia angustifolia Vahl.</i> <i>Plantago psyllium L.</i>	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene: 150 mg de corteza de Cáscara sagrada en polvo (<i>Rhamnus purshiana De Candolle</i>), 150 mg de Hojas de Boldo en polvo (<i>Peumus boldus Molina</i>), 50 mg de Hojas de Sen en polvo (<i>Cassia angustifolia Vahl.</i>) y 100 mg de semillas de Psyllium en polvo (<i>Plantago psyllium L.</i>)	Adultos: Dos cápsulas duras al día.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2016	Acta 14	3.1.12	Boldo Sen Cáscara sagrada	Peumus boldus Molina Cassia spp. Rhamnus purshiana L.	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene: Polvo de hojas de Boldo (Peumus boldus Molina) 150mg, Polvo de hojas de Sen (Cassia spp) 150mg, Polvo de corteza de cáscara sagrada (Rhamnus purshiana L.) 50mg	Adultos: Tomar una cápsula dura, dos veces al día.
2016	Acta 14	3.1.5	Castaño de Indias	Aesculus hippocastanum L.	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene: 250 mg de extracto seco de Castaño de Indias (Aesculus hippocastanum L.), equivalente a 50 mg de β-escina.	Adultos: Tomar dos cápsulas duras al día.
2016	Acta 14	3.1.6	Hiedra Propóleo	Hedera helix L. Propóleo	JARABE	Cada 100 ml de jarabe contienen 0,7 g de extracto de Hiedra (Hedera helix L.) 5:1 y Propóleo 0,1 g.	Niños en edad escolar (mayores de 7 años) y adolescentes: 5 - 7,5 ml de jarabe, tres veces al día.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2016	Acta 14	3.1.3	Hiedra Propóleo	Hedera helix L. Propóleo	JARABE	Cada 100 ml del jarabe contiene 0.7 g de extracto 5:1 de Hiedra (Hedera helix L.) y 0.1 g de propóleo.	Adultos: Tomar una (1) cucharada aprox. 15 ml, dos (2) veces al día o la que el médico señale. Niños mayores de 12 años: Tomar una (1) cucharadita aprox. 10 ml, dos (2) veces al día.
2016	Acta 15	3.1.4	Sauco	Sambucus nigra L.	SOLUCIÓN ORAL	Cada 100 ml de solución oral contienen 15 ml de extracto 1:1 de flores y frutos de Sauco (Sambucus nigra L.) en etanol al 70%.	Niños de 3 a 6 años: Tomar una cucharadita (5 ml) cada 8 horas (3 cucharaditas en 24 horas). Niños de 6 a 12 años: Tomar dos cucharaditas (10 ml) cada 8 horas (6 cucharaditas en 24 horas).
2016	Acta 15	3.1.2	Cáscara sagrada Boldo Sen Ruibarbo	Rhamnus purshiana L. Peumus boldus Molina. Cassia angustifolia Vahl. Rheum officinale H.Bn.	TABLETA	Cada tableta contiene: 120,0 mg de hojas pulverizadas de Boldo (Peumus boldus), 100,0 mg de corteza de Cáscara sagrada (Rhamnus purshiana), 80 mg de raíces pulverizadas de Ruibarbo (Rheum officinale), 50 mg de hojas pulverizadas de Sen (Cassia angustifolia Vahl).	Tomar dos tabletas en la mañana y dos tabletas en la noche por dos días.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2016	Acta 17	3.1.2	Castaño de Indias	<i>Aesculus hippocastanum</i> L.	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene: 300 mg de polvo seco de semillas de Castaño de Indias (<i>Aesculus hippocastanum</i> L.) con un contenido mínimo de 3% de Escina.	Tomar dos (2) a tres (3) cápsulas duras, 3 veces al día.
2016	Acta 17	3.1.4	Canela	<i>Cinnamomum zeylanicum</i> blume	SOLUCIÓN ORAL	Cada 1 ml de solución oral contiene astillas pulverizadas de 200 mg de Canela (<i>Cinnamomum zeylanicum</i> blume).	Adultos: 20 gotas, 3 veces al día, diluidas en agua. Niños: 10 gotas, 3 veces al día, diluidas en agua. (1 ml = 20 gotas)
2016	Acta 17	3.1.3	Caléndula Hamamelis Llantén	<i>Calendula officinalis</i> L. <i>Hammamelis virginiana</i> L. <i>Plantago major</i> L.	SOLUCIÓN TÓPICA	Cada 100 ml de solución tópica contienen 10 ml de tintura de flores de Caléndula (<i>Calendula officinalis</i> L.) al 90%, 2.5 ml de Extracto fluido de hojas de Hamamelis (<i>Hammamelis virginiana</i> L.) al 93% y 5 ml de Tintura de hojas de Llantén (<i>Plantago major</i> L.) al 90%.	Niños y Adultos: Aplicar al menos tres veces al día sobre la zona afectada en cantidad suficiente para cubrirla.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2017	Acta 01	3.2.6	Vira-Vira	Achyrocline bogotensis	SOLUCIÓN ORAL	Cada 1 ml de solución oral contiene 1 ml de extracto 0.2 : 1 en etanol del 36% de partes aéreas deshidratadas y pulverizadas de Vira-Vira (Achyrocline bogotensis)	Adultos y niños mayores de 12 años: 30 gotas, 3 veces al día. (1 ml = 20 gotas)
2017	Acta 01	3.2.5	Hiedra Propóleo	Hedera helix L. Propóleo	JARABE	Cada 100 ml de jarabe contienen 0.7 g de Extracto 5: 1 de Hedera helix y 0.1 g de Propóleo.	Niños en edad escolar (mayores de 7 años) y adolescentes 5 ml de jarabe, 3 veces al día. Adultos 5 - 7.5 ml de jarabe, 3 veces al día.
2017	Acta 01	3.2.3	Cardo mariano	Silybum marianum L.	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene 300 mg de extracto seco de frutos y semillas pulverizadas de Cardo mariano (Silybum marianum L.), estandarizado al 80% de silimarina (240 mg).	2 a 3 cápsulas duras al día.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2017	Acta 01	3.2.13	Alcachofa Cáscara sagrada Boldo Sen	Cynara scolymus L. Rhamnus purshiana DC Peumus boldus Molina Cassia angustifolia Vahl.	SOLUCIÓN ORAL	Cada 100 ml de solución oral contienen 2.5 g de extracto hidroglicólico al 13.33% de polvo de hojas de Boldo (Peumus boldus Molina), 10 g de extracto hidroglicólico al 13.33% de polvo de hojas de Alcachofa (Cynara scolymus L), 2,5 g de extracto hidroglicólico al 13.33% de polvo de corteza de Cáscara sagrada (Rhamnus purshiana DC) y 2,5 g de extracto hidroglicólico al 13.33% de polvo de hojas de Cassia angustifolia Vahl.)	Niños mayores de 12 años: 1 cucharadita (5 ml) al día. Adultos: 3 cucharaditas (15 ml) al día. Los laxantes deben tomarse preferiblemente en las horas de la noche.
2017	Acta 02	3.2.3	Aguacate Soya	Persea americana Mill Glycine max	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene 300 mg de extracto 1 : 2 de insaponificables de aceites del fruto de Aguacate (Persea gratissima) 100 mg y de granos de Soya (Glycine max) 200 mg.	Niños mayores de 12 años y adultos: Una cápsula al día.
2017	Acta 02	3.2.4	Romero	Rosmarinus officinalis L.	JARABE	Cada 100 ml de jarabe contienen 10 ml de extracto 0,2 : 1 en etanol del 36% de flores y hojas deshidratadas y pulverizadas de Romero (Rosmarinus officinalis L.)	Una (1) cucharada (15 ml), 3 veces al día.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2017	Acta 02	3.2.8	Brahmi	Bacopa monnieri	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene: 160 mg de extracto de Bacopa monnieri equivalente a 2.16 g de hierba seca entera. Cada gramo de extracto de polvo seco contiene de 11.4 a 13.94 mg de Bacósido A3.	Adultos: dos (2) cápsulas duras diarias con el desayuno. Niños mayores de 7 años: una (1) cápsula dura diaria con el desayuno o como lo indique el médico.
2017	Acta 03	3.1.6	Cadillo	Bidens pilosa L.	JARABE	Cada 100 ml de jarabe contienen 25 ml de extracto fluido 1:1 en etanol del 36% P/V de las partes aéreas de Cadillo (Bidens pilosa L.)	Niños mayores de 3 años: Una cucharadita (5 ml), tres veces al día Niños mayores de 12 años y adultos: Una cucharada (15 ml), tres veces al día.
2017	Acta 03	3.1.1	Ajo	Allium sativum L.	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene: Bulbo de Ajo (Allium sativum L.) en polvo 100 mg.	Adultos: Una cápsula dura, 3 veces al día.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2017	Acta 03	3.1.4	Ginseng Coreano	Panax ginseng	CÁPSULA BLANDA	Cada cápsula blanda contiene: 250 mg de extracto de Ginseng Coreano (Panax ginseng) estandarizado al 4%, equivalente a 10 mg de ginsenósidos.	Adultos: Dos (2) cápsulas blandas al día
2017	Acta 03	3.1.5	Ajenjo	Artemisia absinthium L.	JARABE	Cada 100 ml de jarabe contienen 8 g de Extracto hidroglicólico de hojas frescas de Ajenjo (Artemisia absinthium L.) al 13,33% P/P, equivalente aproximadamente a mínimo 2 mg de Absintina.	Niños mayores de 3 años: Una cucharadita (5 ml), tres veces al día. Niños mayores de 12 años y Adultos: Una cucharada (15 ml), tres veces al día.
2017	Acta 03	3.1.10	Valeriana Pasiflora Toronjil	Valeriana officinalis L. Passiflora incarnata L. Melissa officinalis L.	SOLUCIÓN ORAL EN GOTAS.	Cada 100 ml de solución oral en gotas contiene 8,35 g de extracto 1:1 de raíces de Valeriana (Valeriana officinalis L.), 5,35 g de extracto 1:1 de hojas de Pasiflora (Passiflora incarnata L.) y 7,5 g de extracto 1:1 de hojas de Toronjil (Melissa officinalis L.).	Niños mayores de 12 años y Adultos: 25 gotas 3 veces al día. (1 ml = 20 gotas)

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2017	Acta 03	3.1.2	Harpagofito	Harpagophytum procumbens L.	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene: 480 mg de extracto seco estandarizado 6:1 de raíces secundarias de Harpagofito (<i>Harpagophytum procumbens</i> L.), equivalentes a 14,4 mg de Harpagósidos.	Niños mayores de 12 años y adultos: 1 a 2 cápsulas duras cada 12 horas.
2017	Acta 03	3.1.12	Rhodiola	Rhodiola rosea L. / Sedum rosea (L.)	TABLETA	Cada tableta contiene 200 mg de extracto seco (1.5-5 : 1) de raíces de Rhodiola (<i>Rhodiola rosea</i> L.)	Adultos: Dos tabletas por día (una en la mañana 30 minutos antes de desayunar y una tableta 30 minutos antes del almuerzo).
2017	Acta 03	3.1.14	Lavanda, Espliego	Lavandula angustifolia P. Mill / Lavandula officinalis Chaix	CÁPSULA BLANDA	Cada cápsula blanda contiene: 80 mg de aceite de Lavanda (<i>Lavandula angustifolia</i> P. Mill)	Niños mayores de 12 años y adultos: Una cápsula blanda por día con abundante líquido o como lo indique el médico.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2017	Acta 03	3.4.2	Boldo Cáscara sagrada Ruibarbo	Peumus boldus Molina Rhamnus purshiana Rheum officinale	JARABE	Cada 100 ml de jarabe contienen 8 g de extracto fluido de corteza de Cáscara sagrada (Rhamnus purshiana), 1,5 g de extracto fluido de raíz de Ruibarbo (Rheum officinale), 6,0 g de extracto fluido de hojas de Boldo (Peumus boldus Molina).	Niños mayores de 12 años y adultos: Una cucharadita (5 ml) al día. Se recomienda que los laxantes deben tomarse preferiblemente en las horas de la noche.
2017	Acta 04	3.1.1	Hiedra Propóleo	Hedera hélix L. Propóleo	SOLUCIÓN ORAL	Cada 100 ml contiene 0,7 g de Extracto seco 5:1 de hojas de Hiedra (Hedera hélix L.) en etanol del 50% y 0,1 g de Propóleo.	Niños en edad escolar (mayores de 7 años) y adolescentes: 5 ml de jarabe, 3 veces al día. Adultos: 5 – 7,5 ml de jarabe, 3 veces al día. El producto está contraindicado en niños menores de 2 años.
2017	Acta 04	3.1.3	Ginseng	Panax ginseng C.C. Meyer	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene: 100 mg de Extracto seco de raíz de Ginseng (Panax ginseng C.C. Meyer), equivalente a 27 – 30% de Gingenósidos expresados como Ginsenósido Rg1.	1 cápsula dura 1 vez al día.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2017	Acta 04	3.3.1	Boldo Cáscara sagrada Ruibarbo	Peumus boldus Molina Rhamnus purshiana Rheum officinale	JARABE	Cada 100 mg de jarabe contienen 10 g de extracto fluido de corteza de Cáscara sagrada (Rhamnus purshiana), 2,0 g de extracto fluido de raíz de Ruibarbo (Rheum officinale) y 6,0 g de extracto fluido de hojas de Boldo (Peumus boldus Molina).	Niños mayores de 12 años y adultos: Media cucharadita (2.5 ml) al día. Se recomienda que los laxantes deben tomarse preferiblemente en las horas de la noche.
2017	Acta 05	3.1.2	Alcachofa Boldo	Cynara scolymus L. Peumus boldus Molina	SOLUCIÓN ORAL	Cada 100 ml de solución oral contienen 5 g de extracto 1:1 de hojas de Alcachofa (Cynara scolymus L.) en etanol del 48% y 5 g de extracto 1 : 1 de hojas de Boldo (Peumus boldus Molina) en etanol del 48%.	Niños mayores de 12 años y adultos: Dos cucharadas (30 ml) una vez al día, preferiblemente en la noche. Tomar máximo por una semana.
2017	Acta 05	3.1.1	Boldo Sen Cáscara sagrada	Peumus boldus Molina Cassia angustifolia Rhamnus purshiana DC	TABLETA RECUBIERTA	Cada tableta cubierta contiene: 200 mg de polvo de hojas de Boldo (Peumus boldus Molina), 150 mg de polvo de hojas de Sen (Cassia spp.) y 150 mg de polvo de Cáscara sagrada (Rhamnus purshiana DC).	Niños mayores de 12 años y adultos: Dos tabletas al día. Los laxantes deben tomarse preferiblemente en las horas de la noche.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2017	Acta 05	3.1.3	Cáscara sagrada Boldo Ruibarbo	Rhamnus purshiana Peumus boldus Rheum palmatum L.	SOLUCIÓN ORAL EN GOTAS.	Cada 1 ml (20 gotas) de solución oral contiene 0,38 ml de extracto de Cáscara sagrada al 20% (Rhamnus purshiana). 0,30 ml de extracto de Boldo al 20% (Peumus boldus) y 0,06 ml de extracto de Ruibarbo al 20% (Rheum palmatum L.)	Adultos: 50 gotas, tres veces al día antes de las comidas. Mezclar con jugo o agua azucarada. Los laxantes deben tomarse preferiblemente en las horas de la noche.
2017	Acta 05	3.1.7	Valeriana	Valeriana officinalis	SOLUCIÓN ORAL EN GOTAS.	Cada 1 ml (20 gotas) de solución oral contiene 0.20 g de extracto hidroalcohólico 1:1 de raíces y rizomas de Valeriana officinalis L.	Niños mayores de 12 años y Adultos: 30 a 50 gotas, cada 8 horas.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2017	Acta 05	3.1.8	Boldo Sen Cáscara sagrada	Peumus boldus Molina Cassia spp. Rhamnus purshiana DC	TABLETA	Cada tableta contiene 166 mg de extracto fluido de hojas de Boldo (Peumus boldus Molina), 166 mg de extracto fluido de corteza de Cáscara sagrada (Rhamnus purshiana De Candolle) y 166 mg de extracto fluido de hojas de Sen (Cassia spp.).	Niños mayores de 12 años y adultos: Tomar una (1) tableta con un vaso con agua en la noche antes de acostarse y al día siguiente, una tableta (1) en ayunas con un vaso con agua, por cuatro días. Este tratamiento deberá repetirse en caso de ser necesario o según indicaciones de su médico, para lo cual su dosis deberá ajustarse dependiendo de la respuesta del paciente. Tomar máximo por una semana. Los laxantes deben tomarse preferiblemente en las horas de la noche.
2017	Acta 06	3.1.1	Totumo	Crescentia cujete L.	JARABE	Cada 100 ml de jarabe contienen 35 ml de extracto fluido 1:1 de pulpa fresca del fruto de Totumo (Crescentia cujete L.) en etanol al 36%.	Adultos: Una (1) cucharada (15 ml), 3 veces al día.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2017	Acta 06	3.1.4	Psyllium husk	Plantago psyllium	POLVO PARA RECONSTITUIR A SUSPENSIÓN ORAL	Cada 100 g de polvo para reconstituir a suspensión oral contienen 73,5 g de extracto seco 1:1 de cáscara de semilla de Psyllium husk 95% (Plantago psyllium), equivalente a 70 g de Psyllium husk.	Niños mayores de 12 años y Adultos: Vierta el contenido de 1 a 2 cucharadas medidoras (5 g – 10 g) en un vaso con agua y tómelos enseguida, una vez en la noche. Se recomienda tomar otro vaso adicional de agua. Los laxantes deben administrarse preferiblemente en las horas de la noche.
2017	Acta 07	3.1.2	Valeriana	Valeriana officinalis L.	SOLUCIÓN ORAL	Cada 100 ml de solución oral contienen 11 ml de extracto fluido 1:1 de raíz y rizomas de Valeriana (Valeriana officinalis L.), equivalentes a 11 g de polvo seco de raíz y rizomas de Valeriana.	Niños mayores de 12 años y adultos: 15 gotas, 4 veces al día. En caso de insomnio tomar 40 gotas en la noche. Niños de 3 a 12 años: Bajo supervisión médica. (1 ml = 20 gotas)
2017	Acta 07	3.1.3	Menta	Mentha x piperita L.	CÁPSULA DURA GASTRORRESISTENTE CON CONTENIDO LÍQUIDO	Cada cápsula dura gastrorresistente contiene 187 mg de aceite de Menta (<i>Mentha x piperita</i> L.)	Niños mayores de 12 años y adultos: Una cápsula diaria. Aumentar la dosis a dos cápsulas 3 veces al día, si es necesario. Tomar 30 a 60 minutos antes de las comidas. No masticar, ni romper la cápsula.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2017	Acta 07	3.1.4	Café de brusca	Cassia occidentalis	POLVO PARA RECONSTITUIR A SUSPENSIÓN ORAL	Cada 100 g de polvo para reconstituir a suspensión oral contienen 100 g de polvo de hojas de Café brusca (Cassia occidentalis L.).	Niños mayores de 12 años y adultos: Tomar una porción de cinco (5) gramos, dos veces al día adicionados a una taza de agua en ebullición.
2017	Acta 10	3.1.1	Caléndula	Calendula officinalis L.	SOLUCIÓN ORAL	Cada 100 ml de solución oral contienen 25 g de extracto fluido de flores Caléndula (Calendula officinalis L.).	Adultos: Tomar una cucharadita (5 ml), tres veces al día. No se aconseja su uso en personas menores de 18 años.
2017	Acta 10	3.1.4	Pasiflora Valeriana Toronjil	Passiflora incarnata L. Valeriana officinalis L. Melissa officinalis L.	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene 200 mg de extracto seco 5:1 de hojas de Pasiflora (Passiflora incarnata L.), 160,0 mg de extracto seco 7:1 de raíces de Valeriana (Valeriana officinalis L.) y 80 mg de extracto seco 5:1 de hojas de Toronjil (Melissa officinalis L.).	Niños mayores de 12 años y Adultos: Tomar 2 cápsulas media hora antes de acostarse, o 1 cápsula cada 12 horas. Niños de 3 a 12 años: Tomar bajo supervisión médica

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2017	Acta 10	3.1.5	Ortiga mayor	Urtica dioica L.	SOLUCIÓN ORAL	Cada 100 ml de solución oral contienen 45 ml de extracto 1:5 en etanol del 18% de hojas deshidratadas y pulverizadas de ortiga (Urtica dioica L.), equivalente a 0,09 g de ortiga / 1 ml.	Niños mayores de 12 años y adultos: una cucharada (15 ml) cada 8 horas (3 veces al día).
2017	Acta 10	3.1.6	Boldo Cáscara sagrada Sen	Peumus boldus Molina Rhamnus purshiana DC. Cassia senna L.	JARABE	Cada 100 ml de jarabe contienen 8 ml de extracto fluido de hojas secas y molidas de Boldo (Peumus boldus Molina), 8 ml de extracto fluido de corteza seca y molida de Cáscara sagrada (Rhamnus purshiana DC.) y 8 ml de extracto fluido de hojas secas y molidas de Sen (Cassia senna L.).	Niños mayores de 12 años: Media cucharadita (2,5 ml) en una sola toma antes de acostarse. Adultos: 1 cucharadita (5 ml) en una sola toma antes de acostarse.
2017	Acta 10	3.1.8	Geranio	Pelargonium sidoides	SOLUCIÓN ORAL	Cada 1 ml de solución oral contiene 800 mg de extracto 1:10 de raíces de Pelargonium sidoides en etanol del 12 %	Niños de 6 a 12 años: 20 gotas tres veces al día. Niños mayores de 12 años y adultos: 30 gotas tres veces al día. (1 ml = 20 gotas)

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2017	Acta 10	3.1.9	Cáscara sagrada Sen Ruibarbo	Rhamnus purshiana DC. Cassia angustifolia Vahl. Rheum officinale Baill.	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene 150 mg de polvo de corteza de Cáscara sagrada (Rhamnus purshiana DC), 130 mg de polvo de hojas de Sen (Cassia angustifolia Vahl.) y 120 mg de polvo de raíz de Ruibarbo (Rheum officinale Baill.)	Niños mayores de 12 años y Adultos: Tomar dos (2) cápsulas duras en la noche, durante dos (2) días consecutivos.
2017	Acta 11	3.1.1	Sauco	Sambucus nigra L.	SOLUCIÓN ORAL	Cada 1,0 ml de solución oral en gotas contiene 1,0 ml de extracto de hojas de Sauco (Sambucus nigra L.) en etanol al 36% (relación material vegetal: solvente 0,25:1)	30 gotas del producto, tres veces al día. (1 ml = 20 gotas)
2017	Acta 11	3.1.2	Albahaca	Ocimum basilicum L.	SOLUCIÓN ORAL	Cada 1 ml de solución oral contiene 1 ml de extracto hidroalcohólico 1: 5 de 0,2 g de hojas pulverizadas de Albahaca (Ocimum basilicum L.). (Cada 1 ml del solvente de extracción contiene: 0,7 ml de etanol al 96% + 0,3 ml de agua purificada).	Niños mayores de 3 años: 10 gotas, tres (3) veces al día en poca agua. Niños mayores de 12 años y adultos: 20 gotas, tres (3) veces al día en poca agua. (1 ml = 20 gotas)

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2017	Acta 11	3.1.3	Manzanilla	Matricaria chamomilla L.	SOLUCIÓN ORAL	Cada 100 ml de solución oral contienen 10 ml de extracto 0,2:1 de Manzanilla (Matricaria chamomilla L.) en etanol del 36%.	Niños mayores de 12 años y adultos: 1 cucharada (15 ml), 3 veces al día.
2017	Acta 11	3.1.4	Gualanday	Jacaranda caucana Pittier	LOCIÓN TÓPICA	Cada 100 ml de loción tópica contienen 15 ml de extracto 0,2:1 en etanol del 36% de hojas deshidratadas de Gualanday (Jacaranda caucana Pittier).	Aplicar localmente una o más veces al día.
2017	Acta 11	3.1.5	Gualanday	Jacaranda caucana Pittier	POLVO MEDICADO DE USO TÓPICO	Cada 100 g de polvo medicado de uso tópico contienen 10 g de polvo de hojas deshidratadas de Gualanday (Jacaranda caucana Pittier).	Aplicar localmente 1 o más veces al día.
2017	Acta 11	3.1.6	Diente de león	Taraxacum officinale F. H.Wigg	TABLETA	Cada tableta contiene 500 mg de hojas y raíces secas de Diente de león (Taraxacum officinale F. H.Wigg).	Niños mayores de 12 años y adultos: 3 tabletas al día.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2017	Acta 11	3.1.7	Alcachofa Boldo Ruibarbo	Cynara scolymus L. Peumus boldus Molina Rheum officinale Baill.	SOLUCIÓN ORAL	Cada 1 ml de solución oral contiene 0,3 ml de extracto hidroalcohólico de Alcachofa (Cynara scolymus L.) 1:5, 0,3 ml de extracto hidroalcohólico de Boldo (Peumus boldus Molina) 1:5 y 0,3 ml de extracto hidroalcohólico de Ruibarbo (Rheum officinale Baill.) 1:5.	Niños mayores de 12 años y adultos: 25 gotas, 3 veces al día. (1 ml = 20 gotas)
2017	Acta 11	3.1.8	Cidrón	Aloysia citriodora Palau	SOLUCIÓN ORAL	Cada 100 ml de solución oral contienen: 10 ml de extracto de hojas de Cidrón (Aloysia citriodora Palau) 1:1 en etanol del 36%	Niños mayores de 12 años y adultos: 1 cucharada (15 mL), 3 veces al día.
2017	Acta 11	3.1.9	Pasiflora	Passiflora mollissima (Kunth) L.H.Bailey	SOLUCIÓN ORAL	Cada 100 ml contienen 10 ml de extracto de hojas de Pasiflora (Passiflora mollissima (Kunth) L.H.Bailey) 1:1 en etanol del 36%.	Niños mayores de 12 años y adultos: 1 cucharada (15 ml), 3 veces al día.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2017	Acta 11	3.1.10	Ortiga mayor	Urtica dioica L.	SOLUCIÓN ORAL	Cada 100 ml de solución oral contienen: 10 g de extracto hidroalcohólico 1: 1 de hojas de Ortiga mayor (Urtica dioica L.)	Niños mayores de 12 años y adultos: Tomar dos (2) cucharaditas (10 ml) cada seis (6) horas. (Se requiere incluir una cuchara dosificadora de 10 ml)
2017	Acta 11	3.1.11	Manzanilla	Matricaria chamomilla L.	SOLUCIÓN ORAL	Cada 1 ml de solución oral contiene: 1 ml de extracto 1:5 en etanol al 48%, equivalente a 200 mg de flores molidas de Manzanilla (Matricaria chamomilla L.)	Niños mayores de 12 años y adultos: 20 a 30 gotas, 3 veces al día. (1 ml = 20 gotas)
2017	Acta 11	3.1.12	Valeriana	Valeriana scandens L.	SOLUCIÓN ORAL	Cada 1 ml de solución oral contiene 1 ml de extracto 1:5 en etanol del 36%, equivalente a 200 mg de rizomas secos y pulverizados de Valeriana (Valeriana scandens L.)	Niños mayores de 12 años y adultos: 20 gotas, 3 veces al día. (1 ml = 20 gotas)

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2017	Acta 11	3.1.13	Psyllium Cáscara sagrada Sen Ruibarbo	Plantago psyllium L. Rhamnus purshiana DC Cassia angustifolia Vahl Rheum officinale	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene 240 mg de polvo de semillas de psyllium (Plantago psyllium L.), 80 mg de polvo de corteza de Cáscara sagrada (Rhamnus purshiana De Candolle), 80 mg de polvo de raíz de Ruibarbo (Rheum officinale Baill.) y 100 mg de polvo de hojas de Sen (Cassia angustifolia Vahl)	Niños mayores de 12 años y adultos: tomar una o dos cápsulas al día, preferiblemente en la noche.
2017	Acta 11	3.1.14	Trigo	Triticum aestivum L.	CREMA TÓPICA	Cada 100 g de crema tópica contienen 15 g de extracto de grano entero de Trigo (Triticum aestivum L.); 200 mg / 100 ml de residuo seco.	Aplicar dos veces al día o según criterio médico. Las aplicaciones se pueden hacer luego de limpiar con suero o con agua estéril. La crema no deja residuos y es lavable.
2017	Acta 11	3.1.16	Árnica Ají	Arnica montana L. Capsicum spp	SOLUCIÓN TÓPICA	Cada 100 ml de solución tópica contiene: 10 g de extracto fluido de flores de Árnica (Arnica montana L.) y 8 g de extracto fluido de semillas de y frutos de Ají (Capsicum spp).	Aplicar en la zona a tratar, tres o cuatro veces al día.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2017	Acta 11	3.1.18	Trigo	Triticum aestivum L.	CREMA TÓPICA	Cada 100 g de crema tópica contiene: 15 g de extracto de grano entero de Trigo (Triticum aestivum L.); 200 mg / 100 ml del residuo seco.	Aplicar dos veces al día o según criterio médico.
2017	Acta 11	3.1.20	Centella asiática (Gotu kola)	Centella asiatica L. Urban	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene 400,00 mg de polvo de partes aéreas de Centella asiática (Centella asiatica L. Urban)	Adultos: Tomar (1) cápsula, tres (3) veces al día.
2017	Acta 11	3.1.21	Caléndula Castaño de indias Hamamelis	Calendula officinalis L. Aesculus hippocastanum L. Hamamelis virginiana L.	GEL TÓPICO	Cada 100 g de gel tópico contienen 5 ml de extracto hidroalcohólico 1:4 de flores de Caléndula (Calendula officinalis L.), 10 ml de extracto hidroalcohólico 1:4 de semillas de Castaño de indias (Aesculus hippocastanum L.) y 5 ml de extracto hidroalcohólico 1 : 4 de hojas de Hamamelis (Hamamelis virginiana L.).	Aplicar dos a tres veces al día en el área afectada.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2017	Acta 12	3.2.5	Cebolla Caléndula	Allium cepa L. Calendula officinalis L.	CREMA TÓPICA	Cada 100 g de crema contiene Caléndula (extracto líquido que contiene no menos de 0,24 mg/g de flavonoides expresados como narcisina). Cantidad de Caléndula extracto líquido en el producto: 4% equivalente a 4 g. Allium cepa L. (extracto seco estandarizado que contiene no menos de 3,0% de Quercetina). Cantidad de Allium cepa L. como extracto seco 0,4 g/100 g (0,4%), equivalente a 10% de extracto fluido de Allium cepa L.: equivalente a 10 g.	Una vez al día, de acuerdo a las condiciones de la herida y el criterio médico.
2018	Acta 01	3.1.2	Boldo Cáscara sagrada Sen	Peumus boldus Molina Rhamnus purshiana DC Cassia senna L.	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene: 150 mg de polvo de hojas de Boldo (Peumus boldus Molina), 150 mg de polvo de hojas de Sen (Cassia spp.) y 150 mg de polvo de hojas de Cáscara sagrada (Rhamnus purshiana L.).	Niños mayores de 12 años y adultos: tomar 2 cápsulas duras al día, preferiblemente en la noche.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2018	Acta 05	3.1.3	Ispágula	Ispaghula husk	GRÁNULADO	Cada 100 g de granulado contiene 65 g de Ispaghula husk. Equivalente a cada sachet de Fibrofalk® gránulos 5 g, contiene Ispaghula husk 3.25g.	Adolescentes mayores de 12 años de edad y adultos: Tomar el contenido de un sobre de Fibrofalk® 2 a 3 veces al día después de mezclarlo con abundante líquido (al menos 150 ml).
2018	Acta 05	3.1.4	Alcachofa Boldo	(Cynara scolymus L.) (Peumus boldus Molina)	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene 200 mg de polvo de hojas secas de Alcachofa (Cynara scolymus L.) y 100 mg de polvo de hojas secas de Boldo (Peumus boldus Molina).	Adolescentes mayores de 12 años y adultos: Tomar 3 cápsulas, 3 veces al día.
2018	Acta 07	3.1.3	Hiedra Propóleo	Hedera helix L. Propóleo	JARABE	Cada 100 ml de jarabe contienen 0,70 g de extracto seco 5:1 de hojas de Hiedra (Hedera helix) y 0,10 g de Propóleo.	Niños mayores de 2 años: 2,5 mL cada 8 horas (3 veces al día). Niños mayores de 7 años: 5 mL cada 8 horas (3 veces al día), Adultos: 5 a 7,5 mL cada 8 horas (3 veces al día).

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2018	Acta 07	3.1.2	Alcachofa Cáscara sagrada Boldo Sen	Cynara scolymus L. Rhamnus purshiana DC Peumus boldus Molina Cassia angustifolia Vahl.	SOLUCIÓN ORAL	Cada 100 mL de solución contienen 4 g de extracto en etanol del 50% de hojas de Alcachofa (Cynara scolymus) equivalentes a 2 g de hojas de Alcachofa, 1 g de extracto en etanol del 50% de hojas de Boldo (Peumus boldus) equivalentes a 0,5 g de hojas de Boldo, 1 g de extracto en etanol del 50 % de hojas de Sen (Cassia spp) equivalentes a 0,5 g de hojas de Sen, 0,5 g de extracto etanol del 50 % de corteza de Cáscara sagrada (Rhamnus purshiana) equivalentes a 0,25 g de corteza de Cáscara sagrada.	Niños mayores de 12 años y adultos: tomar 3 cucharadas (15 mL) al día o la dosis que el médico recomiende. Los laxantes deben tomarse preferiblemente en las horas de la noche.
2018	Acta 10	3.1.1	Harpagofito	Harpagophytum procumbens DC.	TABLETA RECUBIERTA	Cada tableta recubierta contiene 600 mg de extracto seco hidroalcohólico (4,4-5,0 : 1) de Harpagofito (Harpagophytum procumbens DC.) (que contiene extracto seco nativo de Harpagofito 480,0 mg), equivalentes a 8.64 mg de Harpagósidos)	Adultos: Dos tabletas diarias, una en la mañana y una en la noche.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2018	Acta 10	3.1.2	Cáscara sagrada Boldo Sen	Rhamnus purshiana De Candolle L. / Frangula purshiana Cooper Peumus boldus Molina Cassia angustifolia Vahl.	CÁPSULA DURA	Cada cápsula dura contiene 150 mg de polvo de hojas de Boldo (Peumus boldus Molina L.), 150 mg de polvo de corteza de Cáscara sagrada (Rhamnus purshiana De Candolle L. / Frangula purshiana Cooper) y 150 mg polvo de hojas de Sen (Cassia angustifolia Vahl)	Adultos y niños mayores de 12 años: tomar dos (2) cápsulas, una (1) a dos (2) veces al día o la que el médico señale. Se recuerda que los laxantes deben tomarse preferiblemente en las horas de la noche.
2018	Acta 13	3.1.2	Lechuga Toronjil Valeriana	Lactuca sativa Melissa officinalis Valeriana officinalis	SOLUCIÓN ORAL	Cada 1 ml de solución oral contiene 0,06 g de extracto 1:2 de hojas de Lechuga (Lactuca sativa) en etanol del 48%, 0,06 g de extracto 1:2 de hojas de Toronjil (Melissa officinalis) en etanol del 48% y 0,08 g de extracto 1:2 de raíces de Valeriana (Valeriana officinalis) en etanol del 36%.	Adultos: 2 ml (60 gotas) a 4 ml (120 gotas), 3 veces al día.

AÑO	No. DE ACTA DE LA SEPFSD	NUMERAL	NOMBRE COMÚN DE LA PLANTA MEDICINAL	NOMBRE CIENTIFICO	FORMA FARMACEUTICA	PREPARACIÓN FARMACEUTICA	POSOLOGÍA APROBADA
2018	Acta 13	3.1.3	Boldo Cáscara sagrada Ruibarbo Sen	Peumus boldus Molina Rhamnus purshiana DC. Rheum palmatum L. Cassia angustifolia Vahl.	TABLETA	Cada tableta contiene 87 mg de extracto blando 5:1 de hojas de Boldo (Peumus boldus Molina), 30 mg de extracto blando 5:1 de corteza de Cáscara sagrada (Rhamnus purshiana DC.), 10 mg de extracto blando 5:1 de raíces de Ruibarbo (Rheum palmatum L.), 29 mg de polvo de hojas de Sen (Cassia angustifolia Vahl.).	Niños mayores de 12 años y adultos: tomar 4 tabletas en la noche durante 2 días consecutivos.